DECLARACIÓN JURADA

CONTRATACION DIRECTA MAG N° 22/2021
"ADQUISICION DE GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA"
ID N° 400.242

Quien suscribe, el Director de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería Lic. Andrés Benítez Torres con C.I. N° 559.594, declaro bajo fe de juramento que en el marco del Proceso Licitatorio: **"ADQUISICION DE GENERADORES DE ENERGIA ELECTRICA" con ID N° 400.242,** bajo la Modalidad de **CONTRATACION DIRECTA MAG N° 22/2021**, que la suscripción del contrato con la firma adjudicada antes del plazo se debe a la premura del tiempo ya que obedece principalmente con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento del equipo mencionado a fin de salvaguardar la constante provisión de energía eléctrica en la Dependencia, es un servicio imprescindible para la continua labor realizada en la misma, así mismo para salvaguardar los bienes e insumos que se recepcionan dentro de la Dependencia solicitante. Por lo expuesto la Convocante se anticipa a tales circunstancias suscribiendo el respectivo contrato.

Por tanto y dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 3893/20, solicito respetuosamente la consideración de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para adoptar dicho criterio, a los efectos de dar continuidad con los tramites de estilo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA